

Morelia, Michoacán a 26 de enero de 2026

**IMPLAN TARJ 18/2026**

**AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN**  
PRESENTE

**ASUNTO:** No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la cuarta evaluación 2025, que considera el cuarto trimestre de 2025, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración"** el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN



ZDRZ